

Fecha: 21-05-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Habilitan albergue para personas en situación de calle en Linares**

Pág.: 15
 Cm2: 286,6
 VPE: \$ 370.636

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PROGRAMA NOCHE DIGNA EN LA REGIÓN

Habilitan albergue para personas en situación de calle en Linares

- El espacio de acogida cuenta con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) del Maule y considera dos espacios -uno para mujeres y otro para hombres- con capacidad de alojar hasta 60 personas en total, durante los meses más fríos del año.

LINARES. Este martes, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, dio el vamos oficial al funcionamiento del Albergue de Linares, lugar que atenderá por día a personas en situación de calle, durante los próximos cuatro meses, como parte del programa Noche Digna que impulsa su ministerio.

"Recién estamos comenzando con las bajas temperaturas y ya damos una respuesta concreta a las personas en condición de calle", señaló la seremi, recalcando que el principal objetivo de estas acciones es resguardar la integridad y la vida de las personas que no cuentan con un hogar para vivir.

ÓPTIMAS CONDICIONES
 Por su parte, la seremi de Salud del Maule, Carla Manosalva, también presente en la apertura, indicó que "nuestros equipos de fiscalización recorrieron los recintos y encontraron que se encontraban en óptimas condiciones tanto ambientales como de higiene y el personal también se encontraba habilitado".

ESPACIO DIGNO

Con una inversión de \$151.200.000, el Albergue de Linares ofrece a hombres y mujeres desde 18 años: alojamiento, alimentación, higiene, abrigo, cuidados básicos de salud y derivaciones especializadas si la situación lo requiere.

Vale destacar también que, gracias a la ejecución del municipio linarense, este espacio de protección social cuenta en su equipo con una coordinadora a cargo, monitores sociales, gestor de redes, especialistas técnicos en enfermería, auxiliar de aseo y manipulador de alimentos.

Por último, hay que señalar que la dirección para recibir a mujeres es Eleuterio Ramírez 253 y la destinada a hombres es Maipú 772.



Autoridades recorrieron el albergue recién habilitado en la comuna de Linares.